San Lorenzo, 11 de marzo de 2022.

DICTAMEN INFONA UOC Nº 05/2022

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020, emite el siguiente dictamen con el objeto de acreditar el precio referencial y la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 03/2022 – "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS" – I.D. 410914.

En tal sentido, se procedió a analizar los precios obtenidos de las distintas fuentes y acreditar la metodología utilizada para la obtención del precio referencial del llamado mencionado en el párrafo anterior, considerando la Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020; y conforme a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES:

Según Memorándum Providencia de fecha 09/03/2021, emitida por la Dirección de Administración del INFONA, se remite los precios referenciales correspondientes al llamado mencionado con anterioridad, conforme se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto FAMETAL	Precio Adjudicado ID 387953	Precio Adjudicado ID 395385	Precio Adjudicado ID 394106	Precio Adjudicado ID 373741	Precio Adjudicado ID 372461	Precio Adjudicado ID 382885
1	Provisión y colocación de mamparas ciegas	260.000	-	230.000	-	-	160.000	282.885
2	Provisión y colocación de puertas para mampara	-	-	-	-	129.870	400.000	767.000
3	Colocación de Mamparas ciega	-	150.000	-	168.000	162.500	-	-

2. FUNDAMENTOS:

Artículo 1° Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020 "APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

ANEXO (RESOLUCIÓN D.N.C.P. N° 1.890/2020)
"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. …" A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente

Orlando René Aguero
Jefe
UOC - INFONA

dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia **(promedio**, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos de informaciones relacionados."

Artículo 174 de la Ley Nº 6873 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022:
En la etapa de evaluación de ofertas de los llamados a contratación, los Organismos y Entidades del Estado (OEE)… deberán tomar en consideración los precios referenciales, de conformidad con lo establecido en la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. METODOLOGIA UTILIZADA Y JUSTIFICACIÓN:

Que, para el Ítem 1, se ha obtenido más de tres precios de distintos potenciales oferentes (3 precios adjudicados y un presupuesto de FAMETAL); y para los Ítems 2 y 3 se han obtenido 3 precios de distintos potenciales oferentes (3 precios adjudicados), por lo que corresponde a tres o más de tres precios de dos fuentes distintas conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto FAMETAL	Precio Adjudicado ID 387953	Precio Adjudicado ID 395385	Precio Adjudicado ID 394106	Precio Adjudicado ID 373741	Precio Adjudicado ID 372461	Precio Adjudicado ID 382885	Precio Referencial (Promedio)
1	Provisión y colocación de mamparas ciegas	260.000	-	230.000	-	-	160.000	282.885	**233.221**
2	Provisión y colocación de puertas para mampara	-	-	-	-	129.870	400.000	767.000	**432.290**
3	Colocación de Mamparas ciega	-	150.000	-	168.000	162.500	-	-	**160.167**

En ese sentido, la convocante opta por la metodología de promedio a fin de fijar como precio referencial, para los dos ítems a ser licitados, enmarcándose dentro de lo establecido en la guía de elaboración de precios.

5. CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones; luego de analizar la metodología establecida, acredita la misma y el precio referencial a ser utilizado en presente llamado.

Es mi dictamen.

SR. ORLANDO RENE AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

MEMORANDUM-DGAF/DA. Nº 02/2022

A: **Lic. Mehallen Franco, Directora**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DE: **Arq. Carmiña Dominguez, Consultora**

MOTIVO: Remitir especificaciones técnicas y computo métrico de mamparas necesarias para el bloque del Snif.

FECHA: 28 – 01 – 2022.

Me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir las especificaciones técnicas y el cómputo métrico de las mamparas necesarias para las futuras oficinas en el bloque del Snif.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Especificación técnica	Cantidad
1	Mamparas ciegas	Unidad	Placas de melanina de 1.20 x 2.10m, color beige claro. Bordes de madera, interior de colmena de cartón.	15
2	Puerta para mampara	Unidad	Placas de melanina de 0.80 x 2.10m para puerta, color beige claro. Incluye juego de marco para puerta de aluminio natural (marco y reborde de puerta)	2
3	Bisagras	Unidad	Las bisagras serán cromadas, con base de asiento especial para insertar en la perfilería de aluminio.	4
4	Cerraduras	Unidad	Las cerraduras serán tubulares con pomo, metalizadas, especiales para mamparas de melamina.	2
5	Tirafondos, tarugos y tornillos 6mm	Caja	Tirafondos, tarugos y tornillos para chapas y remaches entre tubos	1

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

A: UOC

OBJETO: p/ dar inicio al proceso licitatorio

Se adj. 1 ejem., 4 ptas. 10 ejem.

Firma: **Fecha:** 09/03/2022

Mabel Franco Gini
Directora
Dirección de Administración - INFONA

INSTITUTO FORMACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA

Exp. Nº: Fecha: 09/03/22

Firma: Hora: 14:00

José González Villalba
Asistente Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones
INFONA

MEMORANDUM-DGAF/DA. Nº 02/2022

6	Tirafondos, tarugos y tornillos 8mm	Caja	Tirafondos, tarugos y tornillos para chapas y remaches entre tubos	1

Especificaciones técnicas - Mamparas

Materiales

Las mamparas serán de placas de dimensión 1.20 x 2.10 m. Las mismas serán de placas de melanina, color beige claro igual a la existente. La estructura portante será de parantes de aluminio anodizado natural, fijadas al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches entre tubos. En el caso de parantes de sección X se dispondrán tapas corridas de sus cantos del mismo color que la placa.

Diseños

La Contratista presentará muestras de las mamparas a ser fabricadas, acorde con los catálogos de la perfilería a utilizar. La muestra deberá incluir la placa con sus elementos de sujeción. Los diseños propuestos para las estructuras, en cada tramo, serán tales que las mismas no experimenten vibración o deformación excesiva. Estas muestras serán aprobadas por la Dirección Administrativa.

Herrajes

Las cerraduras serán tubulares con pomo, metalizadas. Las bisagras serán cromadas, con base de asiento especial para insertar en la perfilería de aluminio. Toda la estructura y los accesorios se unirán con tornillos cromados y protegidos para el contacto con el aluminio. No se admitirá el uso de remaches.

Atentamente,

Carmiña Domínguez Ulcorio
Arquitecta

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 168 Fecha: 28 ENE 2022
Firma: Hora: 10:30

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

MEMORANDUM-DGAF/DA. *Nº 11/2022*

A: **Lic. Mehallen Franco, Directora**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DE: **Arq. Carmiña Dominguez, Consultora**

MOTIVO: Informe sobre verificación para adquisición de mamparas

FECHA: 09 – 03 – 2022.

Me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a quien corresponda, y en respuesta a la providencia de fecha 09/03/2022 con referencia al **Memorándum DGAF/DA Nº 02/2022,** en atención para la suscripción de la adquisición de mamparas para dar inicio al proceso. A partir de la verificación, informo que se encuentra conforme a lo solicitado por el mencionado Memorándum.

Atentamente,

Carmiña Dominguez Cicor
Arquitecta

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 516 Fecha: 09 MAR 2022
Firma: Hora: 09:56

Adquisición de Mamparas		
N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Provisión y colocación de Mamparas ciegas	Provisión y colocación de mamparas de melanina, divisorias para Oficinas: de 2,10 mts x 1,20 mts de ancho, color beige claro. Bordes de Madera, interior de colmena de cartón.
2	Puerta para Mampara	Placas de melamina de 0.80 x 2.10 para puerta, color beige claro. Inluye: juego de marco de aluminio natural para puerta (marco y reborde de puerta), cerraduras tubulares con pomo, metalizadas, especiales para mamparas de melamina; y, par de bisagras (dos por puerta) cromadas con base de asiento especial para insertar en la perfileria de aluminio.
3	Provisión de Mamparas ciegas	Provisión de mamparas de melanina, divisorias para Oficinas: de 2,10 mts x 1,20 mts de ancho, color beige claro. Bordes de Madera, interior de colmena de cartón. (sin colocación)

NOTAS:

A) Item 1 y 2: Se requiere que sean montadas unidades de mamparas de melanina y puertas (cantidad a ser definidas según necesidad), divisorias para Oficinas conforme a indicaciones de la Arquitecta adjunta. El precio deberá incluir la estructura portante que será de parantes de aluminio anonizado natural, fijadas al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches entre tubos. En el caso de parantes de sección X se dispondan tapas corridas de sus cantos del mismo color que la placa. Observación: El precio deberá incluir la mencionada colocación con los insumos requeridos.

B) Diseños: La contratista presentará muestras de las mamparas a ser fabricadas, acorde con los catalogos de la perfileria a utilizar. La muestra deberá incluir la placa con sus elementos de sujeción. Los diseños propuestos para la estructura, en cada tramo, serán tales que las mismas no experimenten vibración o deformación excesiva. estas muestras serán aprobadas por la Dirección Administrativa.

C) Herrajes: Toda la estructura y los accesorios se unirán con tornillos cromados y protegidos para el contacto con el aluminio. NO se admitirán el uso de remaches.

Carmiña Dominguez Cicerl
Arquitecta

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRAL

A: Arq. Carmen Dominguez

OBJETO: Verifica que se cumpla conforme a lo solicitado en el memo DA Nº 02/2022 y su respuesta del mismo. Dar inicio al proceso.

FECHA: 08/03/2022

FIRMA:

... Franco Gini
...a
...ión - INFONA

Adquisición de Mamparas		ID 387953	FAMETAL	ID 395385	ID 394106	ID 373741	ID 372461	ID 382885	Precio Referencial	Cantidad
N°	Descripción								(promedio)	
1	Provisión y colocación de Mamparas ciegas	-	260.000	230.000	-	-	160.000	282.885	**233.221**	**1**
2	Provisión y colocación de Puerta para Mampara	-	-	-	-	129.870	400.000	767.000	**432.290**	**1**
3	Provisión de Mamparas ciegas	150.000	-	-	168.000	162.500	-	-	**160.167**	**1**
					Monto Mínimo					**5.000.000**
					Monto Máximo					**10.000.000**

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4004

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y PERFILES – AD REFERÉNDUM" ID N.° 373.741

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2020 "Adquisición de mamparas y perfiles – **Ad Referéndum**" ID N.° 373.741, por un valor total de **Gs. 187.012.600** (Guaranies ciento ochenta y siete millones **doce mil seiscientos**), según el siguiente detalle:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:** los ítems ns.° **2, 3, 4 y 5**, por un valor de de G. 81.387.500 (Guaranies ochenta y un millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	Mampara para puerta de 0,80 x 2,10m.-	Unidad	UNIDAD	300	DURATEX	BRASIL	129.870	38.961.000
3	Juego de marco para puerta.-	Unidad	UNIDAD	300	ROLLFOR	BRASIL	90.510	27.153.000
4	Perfiles U.-	Unidad	UNIDAD	320	ROLLFOR	BRASIL	24.750	7.920.000
5	Perfiles U.-	Unidad	UNIDAD	320	ROLLFOR	BRASIL	22.980	7.353.600
							Precios Totales en Guaranies	81.387.600

- **FAMETAL S.A.:** el ítem n.° **1**, por un valor de de Gs. 105.625.000 (Guaranies ciento cinco millones seiscientos veinticinco mil), según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Placas de mamparas de Eucatex de 1,20 x 2,10m	Unidad	UNIDAD	650	FAMETAL	PARAGUAY	162.500	105.625.000.-
							Precios Totales en Guaranies	105.625.000.-

2. **AUTORIZAR** al Ordenador de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- **ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo con los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", pagaderas una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Los rubros para el Ejercicio Fiscal 2021 quedan sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

P2

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado Adquisición de Mamparas con ID: 387.953

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien	Unid. De Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido
1	30103606-007	Placas de mamparas de melanina con bordes de madera maciza, interior con colmena de cartón medidas 1,20 x 2,10 ms.	Unidad	Unidad	250	Tecnofor	Nacional	150.000	37.500.000
2	30103606-005	Juego de Marco para puerta de chapa (marco y reborde de puerta) color de 2,10 ms.	Unidad	Unidad	30	Tecnofor	Nacional	108.000	3.240.000
					PRECIO TOTAL				40.740.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes: Cuarenta millones setecientos cuarenta mil (IVA incluido).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con Objeto de gasto 541-Adquisición de muebles y enseres, con monto total de Gs. 49.766.550, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.106.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2021, convocado por el Ministerio de la Defensa Publica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 545/2021 y rectificada mediante acto administrativo Nº 596/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mampara de melanina. Placas de mamparas de melanina con bordes de madera maciza, interior con colmena de cartón, medidas 1,20 x 2,10 mts.	261	TECNOFOR	NACIONAL	168.000	43.848.000
2	Armazón para mamparas. Juego de Marco para puerta de chapa (marco y reborde de puerta) color negro de 2,10 m.	50	TECNOFOR	NACIONAL	118.000	5.900.000
TOTAL						49.748.000

Total: ***Gs. 49.748.000 .-***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 436
FRANCISCO FABIO

MARÍA LODENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: *Garantia de Fiel cumplimiento de contrato.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 395.385.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas para la **"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS"**. ID. N° 395.385, convocado por la *CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 72/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Descripción	LAS AMERICAS S.R.L						
		Unidad de medida	Presenta-cion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión y colocación de Mamparas de melanina.	Metros cuadrados	Unidad	Las Américas	Py	60	230.000	13.800.000
TOTAL								13.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 13.800.000 (Guaranies Trece millones ochocientos mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las

Consejo de Administración

Las Américas S.R.L

2 — 12 M.
2 PUNTE.

Blatu Nb. — 1 P.

16 M —
3 P. — (1)

OK

NOTA DE PRESUPUESTO N° 447

FAMETAL
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Inglaterra 159 - 021 291551 -021 290933 - fametalsa@gmail.com - As-Py

FECHA: 28 de Enero de 2.022			
CLIENTE: Mehallen Franco Gini			
DIRECCIÒN:			
Atte. email: mehallen.uoc@gmail.com Obra:			
CANT.	DESCRIPCIÓN	P.U.	TOTAL IVA INCLUIDO
	Por trabajos de; **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DIVISORIAS DE OFICINA** Materiales Compuestos por placas de 2,10 mts x 1,20 mts de ancho, color beige claro. Bordes de Madera, interior de colmena de cartón La estructura portante sera de parantes de aluminio, fijadas al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches. El perfil inferior será de un perfil H de aluminio, de manera a separar la placa de la humedad del piso. Bisagras serán cromadas, con base de asiento especial para insertar en la perfileria de aluminio. No incluye fabricación de puertas ni ventanas. **Precio por m2:**		**260.000**
	Son guaraníes: Doscientos sesenta mil **Atentamente**		**260.000**

11	30103606-001	Puerta ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	490.825	490.825
12	30103606-001	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo (Solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	644.525	644.525
13	30102306-002	Perfil U (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	30.800	30.800
14	30102306-001	Perfil H (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	39.200	39.200
15	30171507-002	Marco para puerta de 0.80 m (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	140.000	140.000
16	47131612-001	Vagueta y portavagueta (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	78.000	78.000
17	47101555-001	Tabique de yeso acartonado en una sola cara (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	131.023	131.023
18	72101601-001	Tabique de yeso acartonado en dos caras (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	203.507	203.507
19	72101601-001	Tabiques de placas cementicias en una sola cara (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	207.702	207.702
20	30103606-002	Tabiques de placas cementicias en dos caras (provision y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	328.092	328.092
21	30103606-002	Divisorias de placas de melamina (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	282.885	282.885
22	30103606-006	Puertas de placas de melamina con vidrio (provisión y colocación) (0,8 m x 2,10 m aprox.)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	767.000	767.000
23	30103606-003	Ventana para melamina (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	348.728	348.728

Adquisición y Colocación de Mamparas	
Monto Mínimo	**G. 250.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 500.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 250.000.000.-** (guaraníes doscientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 500.000.000.-** (guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde su firma **hasta 12 (doce) meses.**----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

FAMETAL S.A.

CONTRATO Nº 016/2019
CONTRATACION DIRECTA N° 07/19
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS", ID N° 372.461

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Mampara de Melanina	Mampara ciega, sin vidrio, de melanina color beige, de 1.20 x 210 m. (espesor mínimo de 3.2 cm.), con colocación incluida. La misma será de placas de revestimiento melaminico color beige claro. Las medidas quedaran sujetas a régimen de tolerancia admisibles fijada seguidamente: - En espesores de placa +- 1,0mm - En rectitud arista y planos +-1,0mm - En flecha de curvado de elementos, por humedad y otras causas +-1,0mm El tipo de perfileria debera ser de chapa de hierro doblada color negro.	m2	m2	158	FAMETAL	PARAGUAY	160.000	25.280.000
2	Puerta de melanina	Puertas de melanina con marco, herrajes y cerraduras de color beige de 080 x 2,10 mts. (espesor mínimo de 3.2 cms. Con herrajes (1 par de bisagras de acero color negro anodizado 3x2 con 10 tornillos) y cerradura con su correspondiente marco de perfilaría	Unidad	Unidad	15	FAMETAL	PARAGUAY	400.000	6.000.000
					MONTO TOTAL ADJUDICADO				31.280.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Treinta y un millones docientos ochenta mil guaraníes**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cuenta Corriente Guaraníes N° 00-06-23-0079784-02

Lic. Abog. Luis A. Ferreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

FAMETAL S.A.

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 550 /2021

ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **Econ. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **Econ. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FAMETAL S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80001970-9, domiciliada en la calle Inglaterra N° 159 c/ Avda. Artigas, de la ciudad de Asunción, representada por la señora **RAMONA OLIVA VERA DE VERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 610.391, y por el señor **ARTEMIO VERA MERCADO**, con Cédula de Identidad Civil N° 563.745, en calidad de **Presidente y Vicepresidente** respectivamente, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 5 Acta 54 de fecha 15 de julio de 2021 y su respectiva notificación;
f) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.----------

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

FAMETAL S.A.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.800/21.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2021**, para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 5 Acta 54 de fecha 15 de julio de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total (IVA incluído) Gs.
1	72102602-007	Desmonte de mampara de chapa de fibra de madera de alta densidad existente; ciega y de vidrio (incluye todos los componentes existentes de puerta/s ciega/s con o sin vidrio/s y ventana/s de vidrio/s).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	24.750	24.750
2	72102602-007	Desmonte de tabique de yeso existente (incluye todos los componentes de puerta/s).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	24.750	24.750
3	72102602-007	Desmonte de placas cementicias existente (incluye todos los componentes de puerta/s).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	24.750	24.750
4	72102602-007	Desmonte de placas de melamina existente	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	24.750	24.750
5	72101601-001	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	185.358	185.358
6	56101716-001	Separadores de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio superior (provisión y colocación)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	354.550	354.550
7	30103606-007	Puerta ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	497.000	497.000
8	30103606-007	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo (provisión y colocación)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	645.400	645.400
9	30171607-9999	Ventana con vidrio fijo (provisión y colocación)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	306.405	306.405
10	31162307-001	Placas de chapa de fibra de madera de alta densidad (solo provisión)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	189.000	189.000